

Sol 20 de mayo de 1999

Por Alfonso Baella Tuesta

Al Congreso, con cariño...

Los problemas legislativos han adquirido tal gravedad, que es mejor tomarlos con buen humor. Recordemos a los ingleses que, en medio de las bombas que descargaba la Luftwaffe sobre Londres, tenía la flema suficiente para reírse de los bigotes de Adolfo Hitler.

Dejemos para otro momento los comentarios sobre la suerte de los congresistas que parlan pero no votan, para poner sobre el tapete situaciones que rayan en lo dramático o en lo cómico. Caso que, en política, suele ser más frecuente de lo que uno imagina.

El Congreso del Perú está a punto de perder el 10% de sus miembros. Lo más granado y representativo de este cenáculo que fiscaliza, investiga, legisla y ...todo lo demás, puede perder el privilegio que gozan los legisladores de todos los parlamentos del mundo. Nos referimos a la inmunidad.

La Corte Suprema de Justicia ha pedido al Congreso que prive de su inmunidad al Doctor Ernesto Gamarra, y le ponga, como si fuese cualquier vecino del estado llano, a disposición de un juez, para ventilar la denuncia presentada en 1993, involucrándolo en un atentado contra el orden financiero. Como "hombre prevenido vale por dos"; el congresista ha denunciado, ante el Comité Interamericano de Derechos Humanos, de Costa Rica, la maniobra persecutoria de la que se cree víctima.

La denuncia, como es natural, ha provocado la irritación de la abogada y periodista doña Luz Salgado, Tercera Vicepresidenta del Congreso, quien ha acusado a los representantes de la Oposición, por no haber solicitado, oportunamente, que el Congreso evalúe estos pedidos de levantamiento de la inmunidad. Si los congresistas sabían lo que ocurría, ¿Por qué no hablaron a tiempo?

El diario Expreso, paladín del reordenamiento institucional del país, va más allá. Encuentra responsabilidad en las directivas del Congreso, presididas por Martha Chávez, Carlos Torres y Torres Lara, Víctor Joy Way, "implícitamente" acusados por la señora Salgado de Rubianes.

El martes, en su sesión ordinaria, el Consejo Directivo del Congreso –donde, además de los miembros de la Junta Directiva, están los representantes de todos los grupos políticos- acordó por unanimidad tratar este asunto en el pleno de hoy. Es posible que los parlamentarios involucrados, en gesto

extremo de susceptibilidad política, se pongan a disposición del Poder Judicial, dando así con un portazo en las narices a quienes piensan intimidarlos. Si esto ocurriera –lo que no deseamos- podría el país quedarse, sabe Dios hasta cuando, sin la presencia de los doce legisladores prominentes.

La frase "un portazo en las narices" es de nuestra cosecha, y de ninguna manera atribuible a los señores miembros del primer poder del Estado. Como tampoco podemos aceptar la "bola" según la cual el día de ayer estuvieron en el poder electoral 0 personas interesadas en saber quienes serían los llamados a ocupar las curules vacantes, si el pedido del más alto tribunal de Justicia encontrara una respuesta afirmativa en el pleno del Congreso. "Quiero saber si ya me toca", habrían dicho algunas estrellas.

Queda a salvo la libertad de averiguar. Se decía, por ejemplo, que una prominente figura de la TV. figuraba entre quienes opción por la primera vacante que pudiese producirse en las filas del partido en cuyas listas figuró en las elecciones de 1995.

Si prosperara la investigación del complot, nos encontraríamos ante el insólito caso de ver llamados, a prestar sus testimonios, a los ex presidentes del Congreso, los integrantes de la Corte Suprema desde 1993 hasta la fecha, y todos los miembros de la oposición, de antaño y ogaño, para determinar por qué callaron tanto tiempo la existencia de las denuncias contra la tranquilidad de una docena de legisladores. A todo esto ¿Qué es la inmunidad Legislativa?

Ayer han reproducido todos los medios de información el texto del artículo 93 de la Constitución, pero para mayor ilustración de nuestros lectores, transcribimos el meollo de la disposición:

- "Los Congresistas no pueden ser procesados ni presos, sin previa autorización del Congreso ó de la comisión Permanente, desde que son elegidos, hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, excepto por delito flagrante, caso en el cual son puestos a disposición del Congreso ó de la Comisión Permanente, dentro de las 24 horas, a fin de que autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento"

EN BOCA CERRADA...

Don Jorge del Castillo, secretario General del partido de los pañuelos blancos, formuló en el Congreso un pedido de acusación constitucional contra el presidente Fujimori, por el golpe de estado de 1992, pedido que fue respaldado por la mayoría que nombró, de inmediato, una subcomisión dictaminadora, presidida por el mismo guru de la mayoría, el Doctor Torres y Torres Lara.

¿Porqué el Dr. del Castillo formuló tamaño pedido? ¿Porqué la mayoría impermeable a los requerimientos de la oposición aceptó, con inusitada celeridad, ese pedido?

No lo sabemos. Las respuestas a esas preguntas jamás se conocerán. Forman parte del acervo de misterios de este poder del Estado que, cuando se trata de secretos, es más celoso que el Vaticano con los de la Iglesia.

Sin embargo, es posible que hoy se ventile en el Congreso algo relativo al famoso golpe... En efecto, el Consejo Directivo también aprobó poner en la agenda el pedido formulado por el Dr. Javier Alva Orlandini, ("¡Adelante...!") para que el Ministro del Interior "informe sobre las declaraciones formuladas en torno al golpe de estado del 5 de abril de 1992". ¿Qué paso? Ocurre que el Ministro olvidó una regla de oro, para todo militar que luce una banda ministerial: "el silencio es oro", y en el aniversario del golpe hizo comentarios elogiosos a esa fecha.

¿El Ministro concurrirá..? Apostamos, doble contra sencillo, que no ocurrirá tal cosa. El Dr. Alva lanzará su catilinaria de estilo, y algún líder de la mayoría le contestará en mas de un minuto, y el Congreso, por mayoría automática, archivará el pedido. Hecho que merecerá el aplauso de todos. Se trata como se dice, "de llorar sobre la leche derramada"; y esto a nadie le gusta.

Ese golpe provocó lagrimas y aplausos, mas de estos, que de aquellos; ¿para qué insistir?, ¿para sufrir por sufrir? A tanto no llega nuestro criollismo.

BUSCANDO UNA AGUJA EN EL PAJAR

Don Lastenio Morales, Congresista ex PAP, preguntando por el diario oficial El Peruano, sobre su futuro político, dijo:

- "Mi jubilación política es una posibilidad. No la quiero, pero tampoco voy a forzar situaciones. Continuaré en la política solo si encuentro una agrupación donde predomine el debate y el dialogo alturado".

Ojalá. ¡Que Dios le ayude! Si encuentra lo que busca, que avise. Muchos le agradecerán.